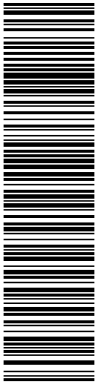


DOCUMENTO .Orden: TRIBUNAL ADMINISTRATIVOS PCEME 2026 -27	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XJB5J-ODMRM-P6BFR Fecha de emisión: 10 de Julio de 2026 a las 14:01:22 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala delegada de Hacienda, Patrimonio, Gabinete Jurídico, Transparencia y Gobierno Abierto del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA en nombre de Concejäl delegado de Recursos Humanos, Administración General, Comunicación y Transformación Digital. Firmado 10/07/2026 12:45
	ESTADO FIRMADO 10/07/2026 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1050144 XJB5J-ODMRM-P6BFR 6F9ED7F6A216376B7B3FF11E94C2662929AD559C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar a la Comisión de Selección para la contratación de **5 Administrativos/as, Turno Libre**, para el **PROGRAMA DE COLABORACIÓN CONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026-2027**:

TITULARES:

PRESIDENTE/A: D. Hugo A. Curiel López.
SECRETARIO/A: D. Antonio Guerrero Rodríguez.
VOCALES: D. Juan C. Quintana Sánchez.
D. Emilia Ortega Enciso.
D. Guillermo Jiménez Fernández.

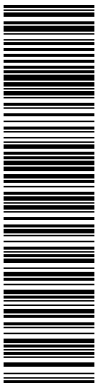
SUPLENTE:

PRESIDENTE/A: D. Cesáreo Fernández Casado.
SECRETARIO/A: D^a Pilar Hernández Nolasco.
VOCALES: D^a Juana Serrano Palomo.
D. Antonio Bejarano Moyano.
D. José M^a Jiménez Fernández.

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados a efectos de que insten la posible recusación Sección de Personal en el plazo de 2 días naturales desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del sector público.

Podrán estar presentes como observadores en la Comisión de Selección con voz, pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.

DOCUMENTO .Orden: TRIBUNAL ADMINISTRATIVOS PCEME 2026 -27	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XJB5J-ODMRM-P6BFR Fecha de emisión: 10 de Julio de 2026 a las 14:01:22 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala delegada de Hacienda, Patrimonio, Gabinete Jurídico, Transparencia y Gobierno Abierto del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA en nombre de Concejal delegado de Recursos Humanos, Administración General, Comunicación y Transformación Digital. Firmado 10/07/2026 12:45
	ESTADO FIRMADO 10/07/2026 12:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1950144 XJB5J-ODMRM-P6BFR 6F9ED7F6A216376B7B3FF11E94C266292AD559C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

SEGUNDO: Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo **día 9 de julio de 2026**, a las **09:00 horas**, en el **Centro Cultural Alcazaba, C/ John Lennon, 5 – 3ª Planta – Sala de lectura**, para la constitución del Tribunal.

TERCERO: La prueba de adecuación al puesto se celebrará el **10 de julio de 2026**, a las **9:30 horas**, en el **CPR de Mérida (Centro de Profesores y Recursos de Mérida) C. Legión V, 2 – Aula A-5, 06800 Mérida, (Badajoz)**, que se presentará en un único llamamiento y con las características establecidas en las Bases del Proceso de Selección, según listado definitivo del SEXPE.

Mérida a fecha de la firma electrónica
Concejala Delegada de Recursos Humanos en funciones

Carmen Yáñez Quirós